



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS TELEVISIVAS

**ENTREVISTA A MARINA BOY, CANDIDATA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
ADN 40/ CANAL 40;14/06/18**

Boy cuenta su pasado en una entrevista, donde dice que el Partido Verde, a través de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, la invitó para ser asesora de la Comisión de Medio Ambiente y aceptó por mejorar las condiciones...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1528997949179028.mp4&tipus=0&id_enviar=125354-01-Kvbdcr57FD6KGBkUqfcysHQ-2376-34864-0-6935929-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**EXCESO DE DEMANDA DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ADN 40/ CANAL 40;14/06/18**

en la ciudad y que ha pasado. Dice que hay unos programas delegacionales promulgados y expirados por la **Asamblea Legislativa** a petición ciudadana. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1528998324573434.mp4&tipus=0&id_enviar=125354-01-KMxNeZxkxCc752mIIYslQdw-2376-34864-0-6935929-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**ÚLTIMOS DATOS DE INTENCIÓN DE VOTO EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
W RADIO;14/06/18**

Víctor Hugo Romo va por delante en la Miguel Hidalgo, mientras que en la Benito Juárez hay un empate estadístico entre los candidatos del Frente y Juntos Haremos Historia. Néstor Núñez en la Cuauhtémoc, en Cuajimalpa **Adrian Rubalcava**

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1529001747481857.mp3&tipus=1&id_enviar=125324-01-Kt710xIE8vAUZFCRP36EpwQ-2376-34864-0-6939458-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**LÓPEZ OBRADOR ACEPTA QUE DIO CONTRATOS DIRECTOS A JOSÉ MARÍA RIOBOÓ
W RADIO;14R/06/18**

obras del contratista fueron objeto de auditorías realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la **Asamblea Legislativa** y la Contraloría General del Distrito Federal. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1529002942835650.mp3&tipus=1&id_enviar=125324-01-K3NXQhYyY7Y7mEXYqQbukQq-2376-34864-0-6939458-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEMANDAN INFORMACIÓN SOBRE LA LÍNEA 7 DEL
METROBÚS
ENFOQUE;14/06/18**

El PRD en la **Asamblea Legislativa** insta a los titulares de las secretarías de Finanzas y de Obras y Servicios a que emitan un informe detallado en relación a los avances de la ampliación de dicha línea, que transitará de Indios Verdes a Cuauhtémoc.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1529003507857484.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-KdkOh1CF3nc5g7HE3dZgUwg-2376-34864-0-6939458-6435-NA==

NOTICIAS EN INTERNET

BARRA MEXICANA DE ABOGADOS EXHORTA A CANDIDATOS A NO USAR CASO RÉBSAMEN PORTAL EL BIG DATA;14/06/18

La Barra Mexicana de Abogados pidió a los candidatos a jefe de Gobierno de la Ciudad de México el cese inmediato en la utilización de la tragedia vivida en el colegio, como parte de su proselitismo electoral.

Leer más: Barrales promete justicia para víctimas del Colegio Rébsamen

El pasado 12 de junio, la Barra Mexicana de Abogados presentó un análisis sobre los motivos del colapso del Colegio Enrique Rébsamen, en el que determinó que la caída del inmueble se debió a los defectos en la estructura que construyeron en 1983 y la falta de adecuación en el diseño, acorde a los lineamientos del Reglamento de Construcción emitido en 1987.

Durante la presentación, se señalaron a los propietarios del colegio como los responsables de dirigir y contratar al personal capacitado para realizar adecuaciones a la estructura, así como a los Directores Responsables de Obra y Corresponsables de Seguridad Estructural, acreditados por la Seduvi del Gobierno local, mismo que validaron la seguridad del inmueble.

Además, evidenciaron que en este caso existen presuntas responsabilidades en funcionarios y ex funcionarios, es decir de 1983 a la fecha, de instancias como Seduvi, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del DF, Secretaría de Educación Pública y la delegación Tlalpan.

En la cronología que presentó el abogado Julio C. Gutiérrez, se destacan omisiones institucionales de los años 2009, 2010, 2013 y 2014.

<https://elbigdata.mx/2018/06/barra-mexicana-de-abogados-exhorta-a-candidatos-a-no-usar-caso-rebsamen/>

SHEINBAUM REITERA SU COMPROMISO CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PORTAL EL BIG DATA;14/06/18

La candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró su compromiso con los pueblos y barrios originarios.

Durante un encuentro con las comunidades indígenas residentes en el centro de la capital del país, el candidato al distrito 30 en Coyoacán, Alejandro Encinas, resaltó:

“El compromiso que suscribimos desde la#ConstituciónCDMX servirá para la transformación y restitución de los derechos indígenas en todo el país. Vamos hacer historia y a iniciar el fuego nuevo para las comunidades indígenas y para los pueblos y barrios originarios.@Claudiashein”.

Por la mañana, la aspirante de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y de Partido Encuentro Social (PES) difundió el segundo video del documental Innovación y Esperanza para la Ciudad de México.

En él se aprecia a académicos, estudiantes y personas del mundo artístico apoyando a la ex delegada de Tlalpan. “Tiene un plan visualizado de hacia dónde quiere ir y eso te da mucha confianza”, mencionó el actor Héctor Bonilla.

<https://elbigdata.mx/2018/06/sheinbaum-reitera-su-compromiso-con-los-pueblos-originarios/>

***NUEVA ALIANZA PRESENTARÁ INICIATIVA CONTRA DOBLES REMOLQUES EN CDMX
PORTAL CKA MÉXICO;14/06/18***

Candidatos y líderes aliancistas presentarán una iniciativa de ley para prohibir el uso de tráiler de doble remolque en la Ciudad de México, expusieron que buscarán acortar el tamaño de los fuelles, así como también que el tránsito de los vehículos de carga sea destinado a los horarios nocturnos.

Adelantaron que solicitarán un período extraordinario en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad con el fin de que la iniciativa se apruebe a la brevedad.

Durante la reunión se contó con la presencia de Luis Castro Obregón, presidente nacional del PANAL, la candidata a la Jefatura de la Ciudad de México Purificación Carpinteyro; el diputado local Juan Gabriel Corchado; así como también los candidatos Héctor Gandhi y Eduardo Achach, quienes aspiran a una diputación y una senadora por la Ciudad de México, respectivamente.

La iniciativa tiene por origen disminuir las tasas letales que cada año provocan los accidentes ocasionados por la pérdida de control de tractocamiones de doble tracción, de los cuales el equipo de panal afirma que cobran la vida de más de mil personas al año.

Casto Obregón señaló que a pesar de que en el casi de carreteras federales la resolución de la problemática compete a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como también al Congreso de la Unión, la iniciativa propuesta por panal en la Ciudad de México puede encontrar eco a nivel federal.

Durante la conferencia de prensa Luis Castro Obregón fue cuestionado a su vez sobre el tema educativo en medio de las contiendas electorales. Castro Obregón intentó evadir el tema en varias ocasiones, sin embargo se manifestó por hablar de los partidos antagonistas a la coalición de la que son parte.

Advirtió que la Unión entre los partidos Morena, PT y PES representa un riesgo para la educación laica en el país: "Haber sumado a Encuentro Social a la coalición Juntos haremos historia constituye pasar por alto el carácter laico de la educación. su intervención puede llegar al grado de impartir la enseñanza del creacionismo en las escuelas".

El dirigente nacional del PANAL también arremetió en contra de la coalición Por México al Frente, acusándolos de buscar a través de la educación pública un gran nicho para convertirla en un negocio rentable: "Se han sumado a donde están quienes ven a la educación pública una oportunidad de negocio. Han renunciado a sus posiciones".

http://cka.com.mx/nueva-alianza-presentara-iniciativa-contradoblesremolques-en-cdmx.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

***QUEDAN LIBRES LOS PRIMEROS "PRESOS POLÍTICOS" DE CDMX
PORTAL EL UNIVERSAL;14/06/18***

Gracias a la Ley de Amnistía que la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó en abril pasado y publicó el gobierno capitalino, Alejandro Jessi Montaña Sánchez y Luis Fernando Bárcenas Castillo, presos en los reclusorios Sur y Norte respectivamente, quedaron en libertad.

Los jóvenes fueron detenidos y señalados como "anarquistas" durante la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, el 1 de diciembre de 2012.

El Sistema Penitenciario Capitalino informó que los convictos fueron liberados el pasado lunes, dándose a conocer que otro de los detenidos en los mismos hechos, identificado como Luis Fernando Sotelo Zambrano, también ya está tramitando su salida del Reclusorio Sur.

En este sentido, la amnistía aprobada por los asambleístas tenía a un total de 510 personas que participaron en las marchas y protestas desde diciembre de 2012 y que a su vez fueron acusadas por delitos como ataques a la paz pública, ultrajes a la autoridad, rebelión, motín, sabotaje y sedición, entre otros, pues la amnistía prevé también la extinción de la acción penal, así como las sanciones que les fueron impuestas.

La Ley de Amnistía, sin embargo, deja en claro que sólo se perdonarán los delitos antes mencionados, pero que si a uno de los detenidos se le imputan delitos patrimoniales, relacionados con daños en bienes públicos o propiedad privada, seguirá el proceso por esos cargos, tal es el caso de Sotelo, pues su defensa busca librarlo de atacar un Metrobús.

Según el expediente judicial de todos estos casos, entre diciembre de 2012 y diciembre de 2015 se registraron aquí 28 manifestaciones y protestas en contra del resultado de las elecciones presidenciales. Por esos hechos hubo 510 detenciones.

En esas fechas, familiares y organizaciones no gubernamentales acusaron que en las detenciones se registraron violaciones a los derechos humanos, como uso indebido de la fuerza, obstaculización e injerencias arbitrarias en el ejercicio del “derecho a defender derechos”, por lo que iniciaron protestas para liberar a los supuestos líderes Alejandro Jessi Montaña Sánchez, Luis Fernando Bárcenas Castillo y Luis Fernando Sotelo Zambrano.

Durante los seis años que estuvieron en prisión, organizaron protestas y huelgas de hambre para exigir a las autoridades que fueran liberados, pues argumentaban que sólo estaban ejerciendo su derecho a la manifestación, calificando su aprehensión de “venganza política”.

Según los expedientes de la Comisión de Derechos Humanos, los primeros detenidos fueron el 1 de diciembre de 2012, con 104; cinco más el 8 de marzo de 2013, y 25 el 10 de junio del mismo año.

Detalla que el 31 de agosto y el 13 de septiembre de 2013 fueron detenidas otras 66 personas; el 2 de octubre 124, y el 29 de octubre uno más. Después, el 1 de diciembre de 2013, cuando se cumplía un año del gobierno de Peña Nieto, se detuvo a 21 personas mientras se manifestaban; en la siguiente protesta, el 13 de diciembre del mismo año, se detuvo a tres, y un día después otra.

Las 510 personas detenidas, algunas reclusas y otras sólo procesadas, quedaron libres con base en la nueva legislación aprobada.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/quedan-libres-los-primeros-presos-politicos-de-cdmx>

**LA CDHDF DARÁ SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CASO DE LOS 27 BOMBEROS DISIDENTES
PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;14/06/18**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) capitalina, Nashieli Ramírez, informó que esta semana se reunirá con los 26 bomberos que interpusieron cinco quejas en enero pasado por problemas que enfrentan para crear un sindicato independiente del que dirige Ismael Figueroa.

Tras la ejecución de su compañero Javier García Salinas, el viernes pasado, acudieron a la CDHDF a solicitar medidas precautorias, porque sienten miedo en su integridad física. Vamos a dar seguimiento y acompañamiento a los bomberos, quienes están temerosos, señaló.

En la Asamblea Legislativa, el coordinador de Morena, **César Cravioto**, denunció que por instrucción del director de la corporación, Jorge Cortés Hernández, afín a Figueroa, fue cesado otro bombero disidente, Heliodoro González Romero, quien estaba adscrito a la estación Enrique Padilla, en la delegación Benito Juárez.

Antes, durante la sesión de la Diputación Permanente, se aprobó por unanimidad de los legisladores presentes un exhorto a la Procuraduría General de Justicia capitalina para que investigue de forma pronta, expedita y sin dilaciones injustificadas el homicidio de García Salinas.

Al presentar el punto de acuerdo en tribuna, el diputado de Morena **Felipe de la Cruz Ménez**, exigió a la dependencia que se agoten en su indagatoria todas y cada una de las líneas de investigación, entre estas las derivadas de las denuncias públicas que realizó la víctima, en alusión al video difundido por redes sociales, en el que García Salinas hacía responsable de su seguridad a Figueroa, quien es candidato a diputado local por el distrito 11 de Iztacalco de la coalición tripartidista Por la CDMX al Frente.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/06/14/capital/032n2cap?partner=rss>

**REMATÓ EL GOBIERNO EX SEDE DEL PPS A MENOS DE 50% DE SU VALOR
PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;14/06/18**

Morena en la **Asamblea Legislativa** denunció que tras renunciar a la Secretaría de Finanzas el tesorero Emilo Barriga Delgado, la dependencia consumó la subasta del predio ubicado en Álvaro Obregón 182, en la colonia Roma, que albergó desde los años 70 las oficinas del Partido Popular Socialista (PPS) –actualmente agrupación política nacional– y lo compartía con el colectivo Centro Cultural Artesanal Cooperativo (CCAC).

El diputado **Alfonso Suárez del Real** señaló que el predio, embargado por la dependencia años atrás por un adeudo de predial de 296 mil pesos, y cuyo valor es de más de 12 millones, se remató al arquitecto Luis Rodrigo Rivero Borrel por 5 millones 368 mil pesos, quien es señalado por asociaciones vecinales de fomentar, por medio de sus inmobiliarias, el proceso de gentrificación que padecen las colonias Roma, Juárez, Cuauhtémoc y Centro Histórico.

Mediante un punto de acuerdo, aprobado por la Diputación Permanente, el legislador pidió al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, que tome medidas para salvaguardar el inmueble, ponderando el derecho humano de acceso a la cultura.

Estamos solicitando esa intervención puesto que durante el tiempo en que la Tesorería estuvo en manos del doctor Barriga, este remate no se consumó y en este caso específico, además de existir prueba fehaciente de la solicitud de quien ostentaba por decreto presidencial la posesión de este espacio, se le niega ese derecho que le correspondía (a la APN PS y al CCAC) y se entrega a un empresario, una cara visible de lo que los vecinos han llamado el pulpo inmobiliario, señaló.

A propuesta del diputado de Nueva Alianza Juan Gabriel Corchado Acevedo se adicionó al exhorto al mandatario capitalino, otro punto para pedir a la Contraloría General de la ciudad que inicie una investigación a fin de determinar si habría producido un daño al erario dado que en principio se rechazó la petición de llegar a un acuerdo con quienes ostentaban la posesión.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/06/14/capital/031n2cap?partner=rss>

**ALDF PIDE A LA PGJ ESCLARECER EL ASESINATO DEL BOMBERO JAVIER GARCÍA
PORTAL EL SOL DEL BAJÍO;14/06/18**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México esclarecer el asesinato del bombero Javier García Salinas, ocurrido el pasado 8 de junio en la colonia Esperanza, delegación Cuauhtémoc.

A través de un punto de acuerdo presentado por Morena, el Poder Legislativo local señaló que la Procuraduría capitalina no ha actuado con celeridad para detener al autor material del crimen del vulcano, quien buscaba conformar un sindicato alterno al que lidera Ismael Figueroa.

De hecho, el propio García Salinas, en días previos a su muerte, grabó un video en el que responsabiliza a Figueroa –actual candidato del PRD a diputado local por Iztacalco– de lo que le pasara a él o a su familia.

A decir del jefe de gobierno, José Ramón Amieva, ya se cuenta con el retrato del autor material del homicidio, e incluso algunas grabaciones, por lo que encargó al jefe de la Policía de Investigación de la PGJ, Raúl Peralta que se haga cargo del caso.

Asimismo, se citará a declarar al hoy candidato del Frente y exlíder del sindicato de bomberos, Ismael Figueroa, ya que García Salinas lo señaló si algo le pasaba, además de que bomberos disidentes lo acusan de presionarlos retirándoles el sueldo y equipo.

El pasado domingo, Figueroa Flores se deslindó de cualquier tipo de participación en el asesinato del bombero García Salinas y acusó una supuesta “cacería” en su contra por parte de Morena “para bajarme de la contienda (electoral)”.

Desde la tribuna de la **Asamblea Legislativa**, el diputado **Felipe de la Cruz** aseveró: “que se oiga fuerte y claro Morena se mantendrá al pendiente de que verdaderamente se esclarezca el hecho y se sancione a todos los responsables, tanto materiales como intelectuales”.

La Procuraduría, expresó **De la Cruz**, debe asumir una conducta activa y decidida para investigar y perseguir los delitos, y respetar el derecho de las víctimas, denunciantes y querellantes de que se les procure justicia pronta, gratuita e imparcial, respecto del lamentable asesinato del bombero Javier García Salinas.

<https://www.elsoldelbajio.com.mx/mexico/justicia/aldf-pide-a-la-pgj-esclarecer-el-asesinato-del-bombero-javier-garcia>

**¿SE QUEDA SOLO FIGUEROA?
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;14/06/18**

¿Se queda solo Figueroa?

Nos dicen que después de tantos argüendes, actos porriles y acusaciones por un asesinato, en el PRD se preguntan ¿por qué le dimos la candidatura a Ismael Figueroa? Resulta que uno que otro perredista ya puso sobre la mesa la posibilidad de ya no apoyar al exlíder del sindicato de los bomberos, puesto que en vez de traer beneficios y sumar apoyos, se ha convertido en una roca verdaderamente pesada y difícil de cargar en el bando del Frente, y más si se le achaca el asesinato de uno de sus bomberos opositores. Nos dicen que la molestia con el vulcano es porque las cabezas del sol azteca le habían solicitado corregir su comportamiento luego de mandar golpear a reporteros, armar una trifulca fuera de la **ALDF** y protagonizar escándalos por violar el Reglamento de Tránsito en su camioneta de lujo. No se comportó y ahora están en el aire sus aspiraciones a una diputación local, pues por las mentes de los amarillos ya circula la idea de dejarlo solo, con todo y sus acarreados.

¿Quién le teme a Mikel?

Sospechoso que en los últimos días aparezcan en los eventos de Mikel Arriola, ya sea en universidades o lugares de abasto popular, manifestantes de Morena y PRD, incluso juntos, para arremeter contra el candidato priista a la Jefatura de Gobierno. Algo inusual, si supuestamente ambos grupos se odian a muerte, o por lo menos eso dicen cada que se encuentran. Lo cierto es que resulta muy extraño que en la Central de Abasto, cuya administración es perredista, aparecieran grupos afines al partido de López Obrador para correr al exdirector del IMSS. Le sacaron las típicas pancartas con las leyendas “Fuera el PRI”, “Acá no te queremos”, “Eres de la mafia del poder”... Sean peras o manzanas, el señor Mikel no se chupa el dedo y dice saber que los ataques provienen de sus contrincantes. Y en vez de enojarse se enorgullece, puesto que “están nerviosos. Cuando inició la campaña nos veían chiquitos y en los últimos días de la campaña nos mandan invitados a todos nuestros eventos”. Y como no es malagradecido el priista les agradeció “la publicidad gratuita”.

La piedrita en el zapato de Chiguil

Los deudos del News Divine se han convertido en la piedrita del zapato del candidato de Morena a la alcaldía de Gustavo A. Madero. Sí, Francisco Chiguil no ha logrado sacudírselos durante toda su campaña. El último descalabro que sufrió el exdelegado fue la denuncia penal que presentaron en su contra ante la PGJ de la CDMX el 12 de junio pasado por el delito de homicidio y lesiones. Nos cuentan que en la denuncia los afectados demandaron a Edmundo Garrido se inicie la investigación correspondiente, ordenando las diligencias necesarias para que una vez integrada la carpeta de investigación se determine la responsabilidad penal en contra del señor Chiguil y se les condene a la reparación del daño, pues es señalado como uno de los responsables de la tragedia del News Divine, de la cual no hay ningún funcionario responsable detenido.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1082718.html>

**GOBIERNO DE AMLO SÍ OTORGÓ CONTRATOS POR 170 MDP A RIOBOÓ: VERIFICADO 2018
PORTAL EL OBSERVADOR EN LÍNEA;14/06/18**

No tiene sentido lo que planteas –respondió López Obrador a Ricardo Anaya-. Te digo que no. Yo no soy corrupto.

-¿No es cierto, Andrés? –insistió Anaya.

-No –respondió López Obrador-.

Pero la información es cierta.

De acuerdo con documentación oficial del Gobierno de la Ciudad de México, la compañía Rioboo SA de CV sí recibió, entre 2002 y 2005, cuatro adjudicaciones directas por un monto de 171 millones de pesos, todas para la construcción del Segundo Piso del Periférico, dos de ellas cuando López Obrador ya había dejado el cargo de jefe de Gobierno capitalino.

Las cuatro adjudicaciones fueron otorgadas a través del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (Fimevic), creado el 21 de diciembre de 2001 por la Secretaría de Finanzas capitalina.

La primera adjudicación directa, y la más cuantiosa, fue otorgada a Rioboo SA de CV en febrero de 2002 por un total de 161 millones 923 mil pesos.

El objeto del contrato fue la realización del “proyecto vial y estudios de impacto ambiental, urbano y vial, y el proyecto ejecutivo completo para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México”.

La segunda adjudicación directa fue en octubre de 2004, por 933 mil 833 pesos, y el objeto del contrato es la "dirección responsable de obra". Menos de un año después, en agosto de 2015, Rioboo SA de CV recibió otra adjudicación directa por 8 millones 028 mil pesos, para elaborar estudios y proyectos sobre las obras en los deprimidos de Tacubaya, Observatorio, Constituyentes, Acueducto Lomas y Prado Sur.

Tres meses más tarde, en noviembre de ese mismo año, Rioboo SA de CV fue beneficiada con otra adjudicación por 934 mil pesos, según información de Verificado 2018.

Estas dos adjudicaciones fueron otorgadas poco después de la salida de López Obrador del Gobierno capitalino en julio de 2005, cuando dejó el cargo para enfrentar un proceso de desafuero.

En este documento oficial del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal puedes checar las adjudicaciones directas: FIMEVIC-DVSA-0B/001/2002; FIMEVIC-SER/003/2004; FIMEVIC-SER/037/2005; y FIMEVIC-SER/03.

21 auditorías

Las obras del Fimevic, entre las que se encuentran las del Segundo Piso de Periférico en las que participó Rioboo SA de CV, y también otros proyectos como la Ciclovía, fueron objeto de 21 auditorías que fueron analizadas por tres órganos auditores distintos: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Contraloría Mayor de Hacienda de la **Asamblea Legislativa** del DF, y la Contraloría General del Distrito Federal.

En estas auditorías hechas al Fimevic, que se realizaron entre 2002 y 2009, los distintos órganos auditores reportaron irregularidades como pagos en exceso o indebidos, ausencia de documentos oficiales, e incluso fallas en los proyectos de construcción.

No obstante, el Fimevic publicó en un reporte que las observaciones de las auditorías fueron, en su mayoría, solventadas. Por ejemplo, de las 259 recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, el Fimevic reportó que fueron solventadas las 259. E igual sucede con las observaciones de la ASF, de las que recibió 44 pliegos de observaciones por irregularidades, y reportó que solventó los 44.

MÁS CONTRATOS

La empresa Rioboo SA de CV no solo fue beneficiada con contratos durante el gobierno de López Obrador.

De acuerdo con Contratobook, una herramienta para buscar contratos públicos, Rioboo ganó en noviembre de 2007 una licitación pública por 12 millones 489 mil pesos para hacer obras en la Línea 3 del Metrobús, cuando Marcelo Ebrard dirigía la ciudad.

En mayo de 2016, ya con Miguel Ángel Mancera al frente de la capital, Rioboo recibió de la Secretaría de Obras otros 35 millones 705 mil pesos por adjudicación, para realizar obras en el corredor de la Línea 5 del Metrobús que va de San Lázaro a la Glorieta de Vaqueritos.

Entre 2004 y 2005, a la par que recibía adjudicaciones directas del gobierno capitalino, Rioboo también obtuvo tres contratos por licitación pública del Sistema de Transporte Colectivo de Nuevo León por 4 millones 307 mil pesos. Los contratos fueron para realizar proyectos arquitectónicos en la Línea 2 del Metro de Monterrey.

Y en agosto de 2014, esta empresa obtuvo otro contrato por 43 millones 184 mil pesos por licitación pública para realizar un proyecto ejecutivo para el Viaducto Elevado Autopista México-Cuernavaca.

<https://elobservadormexico.com/nacional/gobierno-de-amlo-si-otorgo-contratos-por-170-mdp-a-rioboo-verificado-2018/>

***INSISTE PANAL EN PROHIBIR CIRCULACIÓN DE TRACTOCAMIONES EN LA CDMX
PORTAL OAXACA POLÍTICO;14/06/18***

El PANAL insistirá en su propuesta de prohibir que tractocamiones de doble caja, circulen por la Ciudad de México y solicitará para ello un periodo extraordinario en la **Asamblea Legislativa**

Ciudad de México.- El Partido Nuevo Alianza insistirá en su propuesta de prohibir que tractocamiones de doble caja, circulen por la Ciudad de México y solicitará para ello un periodo extraordinario en la Asamblea Legislativa; informó NTX.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del partido, Luis Castro Obregón, coincidió con su candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Purificación Carpinteyro, en el sentido de que este tipo de vehículos generan numerosos problemas para la ciudad.

Acompañados también por Héctor Gandini, autor de la propuesta y candidato a diputado local por el Distrito 15 de Iztacalco, coincidieron en que estos transportes, no deben de circular.

Al respecto, Castro Obregón recordó que los tráileres de doble caja significan un riesgo para la vida de los capitalinos e incrementan el nivel de conflictividad de la ciudad.

A su vez, Purificación Carpinteyro dijo que de llegar a la Jefatura de Gobierno no sólo impulsaría esta propuesta (de origen ciudadano), sino que iría más allá, proponiendo que ningún transporte de carga circule durante el día, para confinar esta actividad a horarios nocturnos.

Ofreció facilitar a todos los tipos y tamaños de comercio, aplicaciones electrónicas para esta labor e incluso no descartó establecer buzones en las tiendas, para que no hubiera necesidad de mantener personal por las noches para recibir las entregas.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/insiste-panal-en-prohibir-circulacion-de-tractocamiones-en-la-cdmx>

***DENUNCIAN SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN NUEVOS VERIFICENTROS DE LA CDMX
PORTAL OAXACA POLÍTICO;14/06/18***

Gustavo Torres Anzures, denunció una serie de supuestas irregularidades en los 55 nuevos verificentros que entrarán en operación el 1 de julio en la Ciudad de México

El presidente de la Asociación Ecológica de Verificación, Gustavo Torres Anzures, denunció una serie de supuestas irregularidades en los 55 nuevos verificentros que entrarán en operación el 1 de julio en la Ciudad de México; informó NTX.

En conferencia de prensa, acusó que se desconoce el domicilio de esos verificentros, así como el número de líneas con que van a operar y a qué número de teléfono los usuarios podrán hacer sus citas.

Por ello, indicó que se solicitó a la unidad de transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente esa información, la cual respondió que aún no cuentan con un sustento legal y objetivo, por lo que consideró necesario reservar la información hasta en tanto no cuenten con esa información.

Mencionó que los verificentros deben contar con todos los permisos, autorizaciones y trámites que les sean requeridos para su establecimiento y operación en materia de construcción, uso de suelo, protección civil y vialidad, entre otras.

En la conferencia, también presentó un punto de acuerdo en el que la **Asamblea Legislativa** exhorta al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, y a la secretaria de Medio Ambiente local, a que en un plazo no mayor de 10

días hábiles presente un informe de los criterios que siguieron para la calificación documental de los concursantes que atendieron a la convocatoria.

Además, solicitan que en un plazo de 15 días, el listado de los Centros de Verificación Vehicular, su ubicación y las constancias de uso de suelo.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/ambiental/denuncian-supuestas-irregularidades-en-nuevos-verificentros-de-la-cdmx>

***UNA LEY QUE NO REGULA NI ES EFICIENTE
PORTAL DIARIO IMAGEN;14/06/18***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sendas demandas de acción de inconstitucionalidad contra el Decreto por el que se expidió la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y el diverso por el que se adicionó el artículo 10 Bis a la Ley General de Salud, publicados el 11 de mayo de 2018.

Respecto al primer caso, el organismo nacional consideró que la LGCS presenta diversas deficiencias al no establecer reglas claras para la contratación de publicidad oficial, lo cual representa riesgo para el ejercicio de la libertad de expresión en su dimensión colectiva, así como para el derecho de acceso a la información plural, pues la ausencia de tales reglas genera efectos “silenciadores y disuasivos” en algunos medios de comunicación.

Consideró que la LGCS no regula con suficiencia la materia de publicidad oficial y, por tanto, no se garantiza que el gasto en ese renglón cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en un marco de igualdad y no discriminación, como lo prevé el texto constitucional.

ULTIMÁTUM AL GOBIERNO

Debido a que las unidades habitacionales La Mora Grande, San Marcos, Xopa y Amacuzac 838, en Iztapalapa, incrementaron sus daños estructurales, la diputada **Rebeca Peralta** urgió a llevar a cabo las acciones necesarias que permitan generar la seguridad estructural de los edificios, así como el patrimonial y la integridad física de las y los habitantes de las viviendas.

Explicó que son conjuntos habitacionales que ya mostraban cuarteaduras en su estructura.

Ayer, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo en el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a que en un plazo no mayor a ocho días lleve a cabo la revisión y las acciones necesarias.

Los legisladores avalaron la propuesta presentada por la diputada **Peralta León**, en el cual también se solicita directamente a los secretarios de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto, y de Protección Civil, Fausto Lugo García, así como al director general del Sistema de Aguas de la CDMX, Ramón Aguirre Díaz, revisar el suministro de agua potable y drenaje de esas unidades habitacionales que tuvieron afectaciones por los sismos de septiembre de 2017.

Peralta León dijo que “el poderío de los fenómenos naturales han demostrado la exposición de peligro a la que los seres humanos estamos expuestos de forma latente, hecho que puede constatarse de manera reciente al recordar la explosión del Volcán de Fuego, en Guatemala.

SACRIFICAN PATRIMONIO CULTURAL

Por cierto, con el objetivo de proteger el patrimonio cultural de la zona, el diputado de Morena, José Alfonso Suárez del Real solicitó salvaguardar tres inmuebles que se pretenden destruir en la delegación Cuauhtémoc.

<http://www.diarioimagen.net/?p=380953>

**ALDF APRUEBA PUNTOS DE ACUERDO TENDIENTES A RESOLVER PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN LA
CDMX
PORTAL INFORMACIÓN EN DIRECTO;14/06/18**

En la sesión de hoy de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), se aprobaron cuatro puntos de acuerdo relacionados con el tema del agua.

En dos de ellos se realizaron exhortos al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, para que garantice el abasto de agua potable en todas las colonias de la delegación Iztapalapa, así como en San Lorenzo Acopilco de Cuajimalpa.

En otro, se solicita la condonación del pago por el servicio del agua de los años 2017 y 2018, en diversas colonias de Tláhuac.

Además, se aprobó solicitar a la Secretaría de Obras y a las 16 delegaciones realizar trabajos de desazolve para evitar inundaciones.

En el caso de la delegación Iztapalapa a pesar de que la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 5° consigna que las autoridades "...garantizarán el abasto de agua para consumo humano a quienes se encuentren en este supuesto, mediante la dotación gratuita a través de carros tanques, hidrantes provisionales o públicos distribuidos en las demarcaciones territoriales, o garrafones de agua potable, conforme a criterios poblacionales, geográficos, viales, de accesibilidad y de equidad determinados por el Sistema de Aguas".

Y de que "el Gobierno de la Ciudad, por conducto del Secretario de Gobierno, se comprometió a proporcionar el servicio de 390 camiones tanque para suministrar hasta 12 millones de litros de agua diariamente, a fin atender la demanda", hasta el momento no se ha dado una respuesta favorable a la demanda de los iztapalapenses para que se regularice el suministro de dicho líquido, sentenció la diputada Rebeca Peralta León, quien exhortó a Ramón Aguirre realice con urgencia las acciones que correspondan para abastecer de agua potable a todas las colonias de la delegación Iztapalapa.

Por su parte, el legislador José de Jesús Arrieta Espinosa también planteó un llamado similar al titular de SACMEX, para que resuelva la escasez del líquido en la colonia San Lorenzo Acopilco de la delegación Cuajimalpa, cuyos habitantes sufren por el abasto debido a los trabajos de mantenimiento en el Sistema Cutzamala por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y por la temporada de estiaje.

En este orden de ideas, el diputado Tomás Noguerrón Martínez exhortó al Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez y a la Secretaría de Finanzas Julieta González Mendez condonen el pago de derechos por el servicio de agua de los años 2017 y 2018, a las colonias Agrícola Metropolitana, Ampliación Selene, La Conchita, Miguel Hidalgo, Ojo de Agua, Selene, del Mar, la Lupita, Emiliano Zapata, San Juan Ixtayopan y Zapotitla.

Colonias de la delegación Tláhuac que padecen el desabasto de agua, a raíz del daño a la red hidráulica sufrido durante los sismos del pasado mes de septiembre.

Finalmente, el diputado **Miguel Ángel Hernández Hernández** subió a tribuna a exponer el punto de acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México y a las 16 jefaturas delegacionales aplicar un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve para evitar inundaciones en los principales puntos conflictivos de la capital ante la temporada de lluvias.

Esta problemática es debido a que en la Ciudad de México se generan 13 mil toneladas de basura diarias, de las cuales cerca de dos mil terminan en las alcantarillas, afectando en 50 por ciento el rendimiento del sistema de desagüe por esta causa.

El otro 50 por ciento corresponde a la falta de mantenimiento en el Sistema de Drenaje Profundo, principalmente en el Emisor Central, aseveró el legislador.

<http://endirecto.mx/2018/06/13/aldf-aprueba-puntos-de-acuerdo-tendientes-a-resolver-problematika-del-agua-en-la-cdmx/>

***JORGE ROMERO: VOLVER AL PASADO, O MIRAR AL FUTURO
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;14/06/18***

La historia de México nos ha enseñado que durante el siglo XX nuestro país fue rehén de un gobierno autoritario, administrado no desde sus instituciones, sino desde un partido único todo poderoso que restringió las libertades de sus habitantes y los sumió en la pobreza y la desigualdad.

Bajo el pretexto de un desarrollo social inspirado en políticas socialistas, los gobiernos de entonces llevaron al país al fracaso económico, a la pérdida de inversión y al deterioro del patrimonio de la mayoría de los mexicanos, lo que nos hundió en una espiral de frustraciones y constantes devaluaciones.

Hoy, un siglo después, México se encuentra nuevamente ante la amenaza de ese modelo que creíamos extinto. De ahí que la elección del 1 de julio tenga tanta relevancia, no sólo en nuestra vida presente, sino en el futuro de las demás generaciones que han de ocupar nuestro país.

En escasos días, los mexicanos debemos decidir qué queremos para nuestro país: si volver al pasado o mirar hacia el futuro.

Elegiremos entre dos opciones: el regreso al presidencialismo autoritario, a las políticas ubicadas en el espectro del popular-socialismo, a la complicidad con la delincuencia organizada..., en pocas palabras al México del siglo XX; o la opción de transformar el régimen actual fortaleciendo la democrática, con un gobierno de coalición en donde todos quepan, que combata la corrupción que nos agobia, que encare de frente y sin complicidades a la delincuencia organizada y proteja y dé paz a los más vulnerables, mientras que permita el desarrollo y crecimiento del libre comercio.

Ante estos dos caminos, quienes apoyamos a Ricardo Anaya, trabajamos día a día para invitar y convencer a todos los ciudadanos libres de México para que respalden con su voto al candidato de la coalición Por México al Frente.

Hacemos un llamado a toda la gente de buena voluntad, que la hay, incluso militando en otros partidos políticos, para que con su voto por Ricardo Anaya logremos en México un verdadero cambio con modernidad, con futuro, con paz, con progreso y con oportunidades para toda su gente.

En la coalición Por México al Frente no nos interesa pactar con quienes representan la continuidad de este gobierno fracasado ni con quienes quieren regresar al pasado autoritario. Nos interesa pactar con los ciudadanos, con la gente, no con las cúpulas.

En el Frente estamos luchando por un México de libertades, que impulse el desarrollo, que respete la diversidad de ideas y que genere seguridad para las inversiones y cree más empleos mejor pagados.

Vamos juntos todos, no nos dividamos. Sólo juntos podremos recuperar la paz y la tranquilidad de nuestro país. Sólo juntos podremos vencer la corrupción, la impunidad y la pobreza. Vamos con Ricardo Anaya, vamos con el Frente, vamos con México.

Jorge Romero

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/jorge-romero-volver-al-pasado-o-mirar-al-futuro/>

***DENUNCIAN SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN NUEVOS VERIFICENTROS CAPITALINOS
PORTAL EDOMEX AL DÍA; 14/06/18***

El presidente de la Asociación Ecológica de Verificación, Gustavo Torres Anzures, denunció una serie de supuestas irregularidades en los 55 nuevos verificentros que entrarán en operación el 1 de julio en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, acusó que se desconoce el domicilio de esos verificentros, así como el número de líneas con que van a operar y a qué número de teléfono los usuarios podrán hacer sus citas. Por ello, indicó que se solicitó a la unidad de transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente esa información, la cual respondió que aún no cuentan con un sustento legal y objetivo, por lo que consideró necesario reservar la información hasta en tanto no cuenten con esa información.

Acompañado por su asesor jurídico Gustavo Soto y el coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa, César Cravioto**, se dijo extrañado de esa reserva cuando se trata de un programa de carácter público, de interés general y la población desea saber dónde están ubicados para hacer cita y dar cumplimiento con su trámite de verificación.

Mencionó que los verificentros deben contar con todos los permisos, autorizaciones y trámites que les sean requeridos para su establecimiento y operación en materia de construcción, uso de suelo, protección civil y vialidad, entre otras.

Torres Anzures, que representa a 18 dueños de verificentros y dos mil familias, a las que -aseguró- no se les permitió realizar ningún trámite en la convocatoria para abrir las nuevas instalaciones, dijo que las autorizaciones se dieron aun cuando los centros de verificación no contaban con las mismas.

En la conferencia, también presentó un punto de acuerdo en el que la **Asamblea Legislativa** exhorta al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, y a la secretaria de Medio Ambiente local, a que en un plazo no mayor de 10 días hábiles presente un informe de los criterios que siguieron para la calificación documental de los concursantes que atendieron a la convocatoria.

Además, solicitan que en un plazo de 15 días, el listado de los Centros de Verificación Vehicular, su ubicación y las constancias de uso de suelo. También, que en un plazo de tres días informe a la Asamblea Legislativa de manera amplia y detallada las ventajas que los nuevos equipos de verificación para el medio ambiente, así como cualquier implicación monetaria o de otro tipo que el nuevo programa de verificación implicará a los contribuyentes.

Al respecto el presidente de la asociación expuso: “nos engañan. La tecnología que ostentan los nuevos verificentros es en 80 o 90 por ciento el mismo equipo que veníamos utilizando”. Incluso acusó que en lugar de aumentar el número de verificentros para atender la demanda, éste se redujo y “de hecho, algunas delegaciones quedaron saturadas de verificentros y en otras no hay, o son muy pocas”.

<http://www.edomexaldia.com.mx/2018/06/denuncian-supuestas-irregularidades-en-nuevos-verificentros-capitalinos/>

***AFINA SHEINBAUM PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN. DE GANAR, LO PRESENTARÁ EL 19S
PORTAL CAPITAL CDMX;14/06/18***

La candidata de Morena a Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que de ganar la elección presentará el próximo 19 de septiembre -a un año del sismo-, un programa completo de reconstrucción que contempla la entrega de recursos a fondo perdido a los damnificados para la reedificación de viviendas unifamiliares y de edificios, pero también la asignación de créditos con bajas tasas de interés a través del Instituto de Vivienda.

En la unidad habitacional del STUNAM, la abanderada de Morena dijo que ese programa de reconstrucción va a estar basado en un censo que realizará su propio equipo de colaboradores, en el cual se incluirá también un diagnóstico sobre la situación de grietas y fracturas en la Ciudad, particularmente en la zona oriente de la urbe.

“Ya venimos trabajando en parte de esto, pero nos comprometemos que el 19 de septiembre vamos a presentar el proyecto completo y va a estar sustentado en el apoyo a la vivienda”, dijo Sheinbaum, quien detalló que la coordinadora de este programa es Myriam Urzúa, una especialista en temas de desastres, quien ha sido consultora de Naciones Unidas y de varios organismos internacionales

Detalló que su programa incluye una revisión del censo de damnificados y eso implica acercarse a los grupos de damnificados. Agregó que ella misma visitará las zonas de campamentos y las colonias afectadas por el sismo.

La candidata no precisó el costo de este programa, pero expuso que con los 8 mil millones de pesos aprobados por la **ALDF** alcanza para la reconstrucción. “El problema hoy es que hay mucha corrupción, desvío de recursos y una enorme incapacidad”, lamentó.

En entrevista, precisó que lo más avanzado es el esquema de reconstrucción, cuánto apoyo se le daría a las viviendas unifamiliares, cuánto a cada uno de los edificios, dependiendo si es reestructuración o reconstrucción, bajo qué criterio se haría, así como la participación de los vecinos.

Anunció que después de la elección hablaría con el rector de la UNAM, para que le ayude tanto el Instituto de Ingeniería como el de Geofísica, para identificar las zonas de alto riesgo

A pregunta expresa sobre si el apoyo a reconstrucción sería completamente a fondo perdido. Respondió que sí, pero hasta cierto límite, en un esquema parecido al que aplicó en la delegación Tlalpan, donde se entregaron recursos máximos de 350 mil pesos por damnificado, mientras que los créditos no serían bancarios, sino a través del Invi o un nuevo organismo que se crearía para dar apoyo a una muy baja tasa después de los 350 mil pesos.

“Vamos a hacer la primera parte de un censo que no requiera de una identificación mayor en términos técnicos y ya como jefa de gobierno electa le pediríamos recursos al gobierno saliente, recursos para los estudios que se necesitan para cada uno de los edificios. La mayor dificultad está en definir si un edificio puede reestructurarse o reconstruirse y todavía no han revisado todos los edificios en esa condición”, detalló Sheinbaum.

Rechazó utilizar la plataforma CDMX para ampliar y fortalecer ese censo, pues consideró que esa herramienta no ha servido. Dijo que con apoyo de estudiantes de la UNAM obtendrá información más confiable.

También consideró que la estructura de la Comisión de Reconstrucción tiene que modificarse y dio a conocer que muchas facultades de ese organismo se transferirán al Centro Integral de Gestión de Riesgos que ella conformará una vez llegue a la administración pública local.

“La Comisión está por ley, entonces hay que ver cómo la ajustamos dentro de la ley de reconstrucción para que sea operable y no como ahora, que no está operando”, señaló.

Por la tarde, en recorrido por colonias de la delegación Coyoacán, Sheinbaum acusó que de los 8 mil millones de pesos autorizados en la **ALDF** para la reconstrucción, los partidos que integran la coalición Por la CDMX han desviado por lo menos 3 mil millones de pesos para la compra del voto durante la actual elección.

<https://capital-cdmx.org/nota-Afina-Sheinbaum-programa-de-reconstruccion--De-ganar--lo-presentara-el-19S20181369>

**REVOCA TECDMX ACUERDO DEL IECM QUE NEGÓ OTORGAR REGISTRO A PERSONA CON
DISCAPACIDAD PARA CONCURSAR POR UNA PLAZA EVENTUAL
PORTAL NOTICIAS DEL DF;14/06/18**

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó a la Comisión Permanente Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral local emitir un nuevo fallo para que, de acreditar los requisitos previstos en la Convocatoria para seleccionar personal eventual, otorgue a Germán Sauer Mendoza, quien se auto reconoce como persona con discapacidad mental, su registro a dicho concurso.

Lo anterior al resolver el juicio TECDMX-JEL-072/2018, en el que impugnó el Acuerdo de la Comisión Permanente Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral local, por el cual se declaró improcedente su solicitud para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual de apoyo a Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, para el Proceso Electoral 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 con clave URG2.4.2018.

Las Magistradas y los Magistrados revocaron dicho Acuerdo, ya que el único impedimento para participar era la restricción al personal eventual en activo, condición que se eliminó en un fallo emitido por este Tribunal Electoral en sesiones anteriores. Además, al haberse reconocido el denunciante como una persona con discapacidad mental, dicha comisión del IECM debió analizar y resolver la solicitud del ciudadano, con apego a los instrumentos legales que abordan temas de discapacidad contemplados en la Constitución Política Mexicana, así como los incluidos en todos los Tratados de los que el Estado mexicano forma parte.

Por otro lado, en la Sesión Pública de este miércoles, las Magistradas y los Magistrados declararon inexistentes violaciones a la normativa electoral denunciadas en distintos Procedimientos Especiales Sancionadores

Sobre el Procedimiento Especial Sancionador TECDMX-PES-045/2018 iniciado por Gustavo García Arias, en contra de Xavier González Zirión, Demetrio Javier Sodi de la Tijera, en su carácter de aspirantes a la Jefatura de Gobierno y Alcaldía de la Delegación Miguel Hidalgo, respectivamente, por la presunta comisión de actos anticipados de campaña, derivados de diversas pintas de bardas en donde se promueve el nombre de manera conjunta de los citados aspirantes.

Asimismo, la recolección irregular de firmas de apoyo ciudadano en contra de Demetrio Javier Sodi de la Tijera y Tomás Xavier González de Nennie, en su calidad de aspirantes sin partido a Alcalde y Diputado local en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo, respectivamente.

Al analizar el caso, se estimó declarar la inexistencia de los actos anticipados de campaña, en virtud de que la propaganda se advierte que las mismas tienen el propósito de dar a conocer a la ciudadanía la aspiración por las cuales fueron registrados los denunciados, situación que se considera apegada a derecho con el objeto de obtener el apoyo ciudadano.

Por cuanto hace al procedimiento de la recolección de firmas de apoyo ciudadano, se consideró existente la conducta denunciada al acreditarse que, en el periodo del 9 al 11 de enero, se presentó un crecimiento atípico en la recolección de dichas firmas derivado de diversas inconsistencias que detectó la autoridad electoral, por lo que se impuso una amonestación a Demetrio Sodi de la Tijera y Tomás Xavier González de Nennie.

En el caso del Procedimiento Especial Sancionador TECDMX-PES-036/2018 interpuesto por la ciudadana Sandra Hernández Martínez en contra de Eunice Sierra Ocampo en su calidad de precandidata a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México por el Partido Humanista en la Ciudad de México, este órgano jurisdiccional estimó que no se acreditaron la comisión de actos anticipados de campaña, pues no hubo llamados al voto a favor o en contra de algún candidato; ni tampoco se acreditó la distribución de artículos promocionales utilitarios, pues si bien hubo distribución de juguetes, estos no constituyen artículos promocionales utilitarios, pues no contienen expresiones que difundan alguna propuesta de la demandada ni de dicho instituto político, así como tampoco elementos que permitan vincularlos con los denunciados.

En cuanto, al procedimiento TECDMX-PES-042/2018 presentado por el ciudadano José Kaleb Hernández Solaegui, en contra de **Luisa Yanira Alpizar Castellanos**, en su calidad de diputada local y precandidata a Alcaldesa en Azcapotzalco; y del PRD en la Ciudad de México, no se acreditaron los actos anticipados de precampaña y campaña, al no haber llamados al voto y, en otros casos, la publicidad correspondió al periodo de precampaña permitida; así como tampoco se pudo comprobar la promoción personalizada denunciada y el uso indebido de recursos públicos.

No obstante, se declaró existente la violación a la regla de temporalidad de la difusión del Informe de Labores de la legisladora local, toda vez que dicho ejercicio de rendición de cuentas fue en octubre de 2016 y la lona fue detectada en febrero de este año, por lo que se estimó pertinente enviar copia certificada del expediente a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para que determine lo que en derecho corresponda.

Finalmente, al resolver el juicio TECDMX-JEL-076/2018, el Pleno de este Tribunal desechó de plano la demanda interpuesta por MORENA en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México para impugnar la respuesta negativa del Secretario Ejecutivo del IECM, a la solicitud de copias certificadas de las actas circunstanciadas de los meses de diciembre de 2017 a las dos primeras semanas del mes de mayo de 2018, que se encuentran en el "Sistema de seguimiento de recorridos de inspección en materia de propaganda electoral para el Proceso 2017-2018", al haberse presentado de manera extemporánea.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-revoca-tecdmx-acuerdo-iecm-nego-otorgar-registro-persona-discapacidad-concursar-plaza-eventual201813639>

***PIDEN A SEDEMA AMPLIAR EL PROGRAMA ECOBICI A LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS
PORTAL AUTOMOTRIZ;14/06/18***

"Con el propósito de brindar a los contrerences una opción más para poder trasladarse en un medio de transporte que satisfaga sus necesidades de movilidad y tenga características ecológicas, económicas y sustentables", argumentó desde tribuna el diputado promovente del punto de acuerdo, Jorge Villaseñor Cabrera.

Además, recordó que el pasado 30 de noviembre de 2017 se hizo la misma petición a la Sedema, toda vez que en la delegación no se cuenta con instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Ligero o Trolebús.

En dicha demarcación únicamente se cuenta con la ruta del Sistema de Movilidad M1 -antes RTP-, misma que consideró insuficiente para atender la alta demanda de los habitantes.

Pese a lo antes expuesto, el legislador precisó que la respuesta fue negativa por parte de la Sedema al punto de acuerdo aprobado en la fecha mencionada por la **ALDF** y se sustentó en que el programa Ecobici es una alternativa de movilidad para trasladarse en la capital del país y no para complementar la red de transporte.

Asimismo, se les informó que la demanda de ciclistas es "muy poca" en la Magdalena Contreras, de apenas 709 ciclistas anualmente.

Sin embargo, Villaseñor Cabrera solicitó de manera reiterada la ampliación del programa Ecobici a la demarcación, la cual ha invertido en el desarrollo de una ciclo vía, considerada el parque lineal más largo de la ciudad.

En este sentido, los diputados integrantes de la Diputación Permanente avalaron la solicitud reiterada del legislador, ya que también consideraron que la bicicleta, además de un medio de transporte, contribuye a mejorar la salud.

A esta solicitud se suscribió el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**.

https://www.google.com.mx/search?q=Jorge+Villase%C3%B1or+Cabrera&rlz=1C1GGRV_enMX793MX793&og=Jorge+Villase%C3%B1or+Cabrera&aqs=chrome..69i57j0l2060j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8

***SHEINBAUM PROMETE REVISAR IRREGULARIDADES DEL 'PREDIALAZO'
PORTAL MEXICO INFORMA;14/06/18***

Claudia Sheinbaum, candidata a jefa de Gobierno por la coalición 'Juntos Haremos Historia', se comprometió a revisar las irregularidades del "predialazo" y a mantener fijos los costos del agua, durante un mitin en Coyoacán.

"Ya no va a haber aumento ni en el predial ni en el agua, vamos a mantenerlo, solamente va a crecer conforme a la inflación y vamos a revisar muchas injusticias que se hicieron con el predialazo en la Ciudad de México", dijo este miércoles la aspirante de la coalición conformada por Morena-PT-PES.

El predialazo se refiere al aumento desfasado del impuesto predial de hasta un 300 por ciento, según algunos de los afectados. La iniciativa fue implementada por la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México en enero del año pasado.

Por su parte, Sheinbaum Pardo señaló que este evento es una injusticia para los capitalinos porque muchos de ellos fueron catalogados como si tuvieran un alto nivel de ingresos; sin embargo, la candidata apuntó que muchos de los afectados son pensionados.

También afirmó que, en caso de ganar las elecciones, va a disminuir al gobierno ya que hay duplicidad en las funciones de varios funcionarios públicos.

"Vamos a disminuir el gobierno, vamos a hacerlo más pequeño porque hay mucha duplicidad en funciones y se repartieron plazas nada más para sus amigos, para sus cuates, y en mi gobierno va a haber gente decente, responsable y capaz", afirmó.

Por otro lado, en materia de educación, refrendó su compromiso para generar un nuevo sistema de educación superior, con el objetivo de que puedan ingresar a la universidad la mayor cantidad de jóvenes posible.

<http://www.mexicoinforma.com/2018/06/13/sheinbaum-promete-revisar-irregularidades-del-predialazo/>

***REFORMA FANTASMAL BUSCA BLINDAR A PARTIDOS ESTATALES DE LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO
PORTAL EL POPULAR;14/06/18***

En el ámbito local existe confusión e incertidumbre sobre los partidos que pondrán mantener su registro y sus prerrogativas después de los comicios del 1 de julio.

A la confusión se suma una controversia sobre el número de elecciones en que los partidos deben alcanzar al menos el 3 por ciento de la votación efectiva para no perder su registro estatal o el financiamiento público del estado.

Y es que si usted acude a consultar el Código de Instituciones y Procesos Electorales, que aparece en el portal del Instituto Electoral del Estado (IEE), verá que el artículo 69 en su fracción I dice que “serán causales para la pérdida de registro de los partidos políticos estatales:

I.- No haber obtenido el Porcentaje Mínimo en alguna de las elecciones en que participe, ya sea coaligado o no”.

Lo anterior significa que si el grupo en el poder quisiera mantener con vida a sus partidos estatales, Compromiso por Puebla (CPP) y Pacto Social de Integración (PSI), necesita que éstos obtengan al menos el 3% de la votación efectiva de las elecciones para gobernador, para diputados al Congreso del estado, y para regidores y síndico.

Esto que se dice fácil está resultando muy complicado para CPP y PSI, que ven posibilidades de cumplir con esta meta en la elección para renovar los 217 ayuntamientos, donde van solos o en candidatura común, pero muy difícilmente en las elecciones para gobernador y diputados locales donde van en la Coalición por Puebla al Frente.

En estas dos elecciones los dirigentes y candidatos de CPP y PSI no ven cómo llegar al 3%, y menos cuándo la candidata a la gubernatura que apoyan, Martha Erika Alonso Hidalgo, y los candidatos a diputados locales, no hacen mucho, por no decir nada, para posicionarlos en la mente de los votantes poblanos.

Hay que decir que lo estipulado en la fracción I del artículo 69 del Código Electoral de Puebla, contenido en el apartado de Normatividad del IEE, y que supuestamente está actualizado y validado al 31 de mayo de 2018, es perfectamente compatible con los incisos b) y c) del artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, que textualmente dice:

“Artículo 94.

1. Son causa de pérdida de registro de un partido político:

b) No obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tratándose de partidos políticos nacionales, y de Gobernador, diputados a las legislaturas locales y ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, diputados a la **Asamblea Legislativa** y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, tratándose de un partido político local;

c) No obtener por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las

elecciones federales ordinarias para Diputados, Senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tratándose de un partido político nacional, o de Gobernador, diputados a las legislaturas locales y ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, diputados a la **Asamblea Legislativa** y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, tratándose de un partido político local, si participa coaligado”.

Todo el recuento anterior viene a cuento por una versión en el sentido de que en Puebla no es necesario que los partidos estatales obtengan el 3% de la votación válida emitida en las tres elecciones locales que habrá el 1 de julio.

Según esta versión, proveniente de funcionarios del IEE, en 2017 hubo una reforma para modificar el artículo 69 del Código Electoral, por la cual se estableció que si los partidos estatales cumplían con 3 por ciento de la votación efectiva en cualquiera de las elecciones, estos podrían conservar su registro y prerrogativas.

Lo extraño de esta supuesta reforma, que sería contradictoria de la Ley General de Partidos Políticos, es que no aparece en el Código Electoral actualizado y validado por el IEE, cargado en su portal electrónico en el apartado de Normatividad, y que nadie sabe cuándo se aprobó y se publicó en el Periódico Oficial del estado.

Por eso le decía al comienzo de esta columna que hay confusión e incertidumbre sobre el número de elecciones en que los partidos estatales deben alcanzar al menos 3 por ciento de la votación válida emitida.

<http://www.elpopular.mx/2018/06/14/opinion/reforma-fantasmal-busca-blindar-a-partidos-estatales-de-la-perdida-de-su-registro-183455>

**DEMANDAN LEGISLADORES INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA LÍNEA 7 DEL METROBÚS
PORTAL INFORMANTE.COM.MX;14/06/18**

En un plazo no mayor a 72 horas los titulares de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el de Obras y Servicios (SOBSE), ambos de la Ciudad de México, deberán remitir a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) un informe detallado respecto de los avances de la ampliación de la Línea 7 del Metrobús, que correrá de Indios Verdes a Cuauhtepac.

Al presentar el punto de acuerdo, aprobado por la Diputación Permanente, el diputado Raúl Flores García, recordó que la Línea 7 del Metrobús comenzó a dar servicio en marzo de este año, a lo largo de cinco kilómetros, beneficiando a 135 mil personas diariamente.

De ahí que se solicitó dicha ampliación para coadyuvar en la movilidad de los habitantes de esa zona de la Delegación Gustavo A. Madero.

El diputado recordó que en octubre de 2017 se aprobó un punto de acuerdo para solicitar al gobierno de la ciudad que los recursos para la realización de esta obra se incluyeran en el Proyecto de Egresos 2018.

Cabe destacar que en octubre de ese mismo año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la convocatoria de licitación pública nacional para los trabajos de ampliación, cuya fecha de inicio se estableció el 31 de octubre y su conclusión el 30 de diciembre del mismo año con monto de más de 37 millones de pesos.

Asimismo, en diciembre se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual incluye la asignación de esos recursos para la ampliación de la Línea 7.

<https://www.informate.com.mx/mexico/informacion-general/39-megalopolis/383870-demandan-legisladores-informacion-de-los-trabajos-de-la-linea-7-del-metrobus.html>

**EXIGEN UN PROGRAMA PARA REGULAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN CUAJIMALPA
PORTAL INFORMANTE.COM.MX;14/06/18**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa**, pidió implementar un Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra respecto de los predios que se encuentren irregulares de las colonias San Pablo Chimalpa, Xalpa y San Lorenzo Acopilco, todas de la Delegación Cuajimalpa.

El exhorto va dirigido a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, así como a la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT).

En tribuna, el diputado **José de Jesús Arrieta Espinosa**, (PRI), argumentó que Cuajimalpa ha tenido un crecimiento poblacional considerable y como consecuencia hay una mayor exigencia de vivienda.

Esto ha generado, agregó, la expansión irregular, incluso sobre áreas verdes, y en algunas de ellas con la carencia de servicios públicos. Las personas que hoy están en estos lugares desconocen si podrán permanecer ahí o serán desalojados.

Afirmó que la vivienda digna es un derecho humano y que se debe dar certeza jurídica a los poseedores de los predios que se encuentran irregulares, aunque ya cuenten con servicios públicos.

De igual forma, pidió a las autoridades correspondientes para que brinden la atención necesaria en el tema de la regulación de la tenencia de la tierra.

Se deben establecer mesas de trabajo entre la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) y las instancias del Gobierno de la Ciudad de México para que, basados en un estudio o diagnóstico, se pueda efectuar un programa de regularización de los pedios que cumplan los requisitos, puntualizó.

<https://www.informate.com.mx/mexico/informacion-general/39-megalopolis/383862-exigen-un-programa-para-regular-la-tenencia-de-la-tierra-en-cuajimalpa.htm>

**ASAMBLEA CONSIDERA INCONVENIENTE MODIFICACIÓN EN EL PAQUETE DE EGRESOS
PORTAL CKA MÉXICO;14/06/18**

La iniciativa que deberá ser analizada en periodo extraordinario, plantea reasignar recursos que originalmente estaban destinados a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a la Agencia de Gestión Urbana (AGU).

Entrevistados por separado, la diputada independiente **Dunia Ludlow**, y el líder de Morena en el órgano legislativo local, **César Cravioto**, advirtieron que antes de pensar en aprobar esta iniciativa se deberá explicar en qué se ha gastado el recurso otorgado y para qué o para quiénes será este monto millonario.

El objetivo, coincidieron los asambleístas, es evitar que se favorezca sólo a un grupo de damnificados.

Ludlow Deloya opinó que este proceso de enviar una iniciativa contamina el devenir de la Asamblea Legislativa y sacar algunos otros temas polémicos como la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) o los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción.

“Sólo se está pateando el balón sin dar respuesta a las personas que resultaron afectadas del sismo. Parece un juego muy similar al que jugó el jefe de Gobierno anterior, Miguel Ángel Mancera y lamento que José Ramón más que estar dando soluciones y hacer uso de sus facultades esté mandando el balón a la Asamblea cuando sabe todo el cuestionamiento que hubo”, aseguró la diputada independiente.

César Cravioto dijo que su grupo parlamentario no estaría de acuerdo con darle más dinero al gobierno sino hay claridad para construcción de vivienda, reparación de calles.

De lo que se trata, precisó, es que fijen para qué y lo más importante que sean para todos los damnificados y no sólo para unos cuantos.

Adelantó que en los próximos días sostendrán una reunión para ver este tema con autoridades del Gobierno de la Ciudad y será en este momento cuando se aclaren las dudas.

“Una vez que tengamos certeza de esto ya podremos fijar una posición más concreta. Hay que darle oportunidad a todos los damnificados”, recalcó.

http://cka.com.mx/asamblea-considera-inconveniente-modificacion-en-el-paquete-de-egresos.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

***CALIFICA ALDF DE "DESPROPÓSITO" MODIFICACIÓN DE PAQUETE DE EGRESOS
PORTAL OAXACA POLÍTICO;14/06/18***

Diputados de la **ALDF** calificaron como un “despropósito” la iniciativa que modifica de nueva cuenta el paquete de egresos y etiquetar más de 600 millones de pesos para damnificados

Diputados de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** calificaron como un “despropósito” la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, la cual modifica de nueva cuenta el paquete de egresos y etiquetar poco más de 600 millones de pesos para damnificados del 19-S.

Dicha iniciativa plantea reasignar recursos que originalmente estaban destinados a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a la Agencia de Gestión Urbana (AGU).

Sin embargo, los diputados advirtieron que antes de pensar en aprobar esta iniciativa se deberá explicar en qué se ha gastado el recurso otorgado y para qué o para quiénes será este monto millonario, ya que buscan evitar que se favorezca sólo a un grupo de damnificados.

Al respecto, la diputada independiente **Dunia Ludlow** dijo que esta iniciativa contamina el devenir de la Asamblea Legislativa y sacar algunos otros temas polémicos como la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) o los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción.

Por su parte, el líder de Morena, **César Cravioto**, señaló que su grupo parlamentario no estaría de acuerdo con darle más dinero al gobierno sino hay claridad para construcción de vivienda, reparación de calles, ya que se trata de fijar para qué y que sean para todos los damnificados y no sólo para unos cuantos.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/califica-aldf-de-desproposito-modificacion-de-paquete-de-egresos>

***HERMETISMO SOBRE OPERACIÓN DE LOS NUEVOS VERIFICENTROS
PORTAL DIARIO IMAGEN;14/06/18***

El presidente de la Asociación Ecológica de Verificación, Gustavo Torres Anzures, denunció una serie de supuestas irregularidades en los 55 nuevos verificentros que entrarán en operación el 1 de julio en la Ciudad de México. En conferencia de prensa, acusó que se desconoce el domicilio de esos verificentros, así como el número de líneas con que van a operar y a qué número de teléfono los usuarios podrán hacer sus citas.

Por ello, indicó que se solicitó a la unidad de transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente esa información, la cual respondió que aún no cuentan con un sustento legal y objetivo, por lo que consideró necesario reservar la información hasta en tanto no cuenten con esa información.

Acompañado por su asesor jurídico Gustavo Soto y el coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa**, **César Cravioto**, se dijo extrañado de esa reserva cuando se trata de un programa de carácter público, de interés general y la población desea saber dónde están ubicados para hacer cita y dar cumplimiento con su trámite de verificación.

Mencionó que los verificentros deben contar con todos los permisos, autorizaciones y trámites que les sean requeridos para su establecimiento y operación en materia de construcción, uso de suelo, protección civil y vialidad, entre otras.

Torres Anzures, que representa a 18 dueños de verificentros y 2 mil familias, a las que -aseguró- no se les permitió realizar ningún trámite en la convocatoria para abrir las nuevas instalaciones, dijo que las autorizaciones se dieron, aun cuando los centros de verificación no contaban con las mismas.

En la conferencia, también presentó un punto de acuerdo en el que la **Asamblea Legislativa** exhorta al jefe de gobierno, José Ramón Amieva, y a la secretaria de Medio Ambiente local, a que en un plazo no mayor de 10 días hábiles presente un informe.

De los criterios que siguieron para la calificaron documental de los concursantes que atendieron a la convocatoria.

Además, solicitan que en un plazo de 15 días, el listado de los Centros de Verificación Vehicular, su ubicación y las constancias de uso de suelo.

También, que en un plazo de tres días informe a la Asamblea Legislativa de manera amplia y detallada las ventajas que los nuevos equipos de verificación para el medio ambiente, así como cualquier implicación monetaria o de otro tipo que el nuevo programa de verificación implicará a los contribuyentes. Al respecto, el presidente de la asociación expuso: “nos engañan. La tecnología que ostentan los nuevos verificentros es en 80 o 90 por ciento el mismo equipo que veníamos utilizando”.

Incluso acusó que en lugar de aumentar el número de verificentros para atender la demanda, éste se redujo y “de hecho, algunas delegaciones quedaron saturadas de verificentros y en otras no hay, o son pocas”.

<http://www.diarioimagen.net/?p=380907>

***ALDF INSISTE EN EVITAR ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO CON CAPACITACIÓN A
CHOFERES
PORTAL PORTALAUTOMOTRIZ;14/06/18***

A través del diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez**, la fracción panista condenó la imprudencia del chofer de un microbús sobre Miramontes, el cual se volcó.

“Accidentes como el del martes en donde la velocidad y la falta de capacitación por parte de los conductores, hacen del día a día un infierno para los pasajeros”.

El legislador dijo que se pone en riesgo la vida de las personas, que incluyen niños, mujeres embarazadas o personas de la tercera edad.

“Sin dejar pasar a los peatones o ciclistas, quienes van confiados de sus carriles y la imprudencia deja terribles accidentes viales”.

Ernesto Sánchez planteó hoy endurecer las sanciones a los choferes de la red de transporte público que violen el Reglamento de Tránsito o bien, pidió a Semovi considerar la revocación de la concesión, es decir, sacar de circulación a la ruta.

Explico que ir hacia Culhuacán, Ciudad Universitaria o zonas de Tlalpan como Villa Coapa, resulta un peligro, ya que los microbuseros con tal de ganar pasaje, comienzan a “echar carreras y cometen imprudencias”.

Información de “Víctimas Mortales en Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas”, revela que la capital del país ocupa el tercer lugar en accidentes viales y tan solo en 2014, murieron 312 personas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 14 de junio de 2018



Otro dato que ofreció el diputado del Grupo Parlamentario del PAN, fue que números de El Poder del Consumidor registró 41 accidentes al día en CDMX, los cuales el 30 por ciento es por atropellos y el resto debido a la debilidad de infraestructura vial.

Ernesto Sánchez manifestó que se reunirá con líderes de las rutas de microbuseros para acordar medidas que beneficien su capacitación y reducir los índices de accidentes viales.

<https://www.portalautomotriz.com/noticias/gobierno/aldf-insiste-en-evitar-accidentes-en-el-transporte-publico-con-capacitacion-a>